

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40165 VALENCIA

D.^a Verónica Evangelio Morato, Letrada de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de Primera Instancia n.º 25 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el concurso abreviado 412/2018, siendo el concursado persona física D.^a NOEMA CAÑAS GARCÍA, con DNI n.º 24387141 B, en el que, en fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, se ha dictado auto, en cuya parte Dispositiva constan los particulares del tenor literal siguiente:

"Acuerdo:

1. El carácter voluntario de concurso.

2. Su tramitación por los cauces del procedimiento abreviado con las especialidades de los artículos 242-2 y 242-bis LC.

(...)

4. Se nombra administrador concursal a D. Víctor Puig Yñiguez. La persona designada tiene domicilio profesional en Avenida al Vedat, 11-5.^a de Torrente (Valencia)."

Y para que sirva de notificación y a los efectos del art. 98 de la Ley Concursal, expido el presente.

Valencia, 31 de julio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia en sustitución.

ID: A180050186-1